

2. UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

En el año 2007 cabe destacar un mantenimiento de la tasa de crecimiento de la zona euro, ya que este ha pasado del 2,7% en el 2006 al 2,6% en el 2007. Las previsiones marcan una tendencia a la baja más acentuada de la esperada durante el último año, siendo el crecimiento del 1,7% para el 2008 y del 1,5% para el 2009. Por lo que se refiere a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2008 y 2009, son del 1,8% y 1,5% en cuanto a Alemania y del 1,7% y 1,6% en el Reino Unido. Con referencia a España, las previsiones de crecimiento son superiores a los dos anteriores, alcanzando un 2,2% el 2008 y un 1,8% para el 2009. En la Europa de los 27, el crecimiento medio ha sido del 2,8% para el año 2007 y se espera una bajada para los dos siguientes, que serán del 2% y 1,8% respectivamente. La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2007 en un 2,1%, con un incremento importante previsto para 2008 (3,2%) y una nueva bajada de cara el 2009 (2,2%). El objetivo del Banco Central Europeo es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual. El 2007 el BCE reforzó su política monetaria restrictiva hasta situar los tipos de interés en el 4%, que son los niveles más altos desde 2001.

En cuanto a la economía española se pueden comprobar los avances de los indicadores estructurales de seguimiento de la Estrategia de Lisboa Renovada 2000-2007. Se puede constatar en referencia a los dos objetivos principales, que España alcanzó en el 2006 el 98,4% de la renta per cápita de la UE-25 y una tasa de ocupación del 64,8%, de manera que se sitúa a tan sólo 1,6 puntos y 1,2 puntos porcentuales de los objetivos fijados para el 2010. Así mismo, en este año la economía española se acercó al cumplimiento del objetivo transversal, registrando un nivel de emisiones de CO₂ de 147,9, siendo el índice 1990=100.

Atendiendo a la distribución del gasto en protección social por funciones, la Unión Europea corresponde a la vejez, con un peso sobre el total del 41,4 %, o lo que es lo mismo, el 10,9% del PIB el 2005. En el caso de España, la participación de esta función de gasto sobre el total ha venido reduciéndose ininterrumpidamente desde el año 2000, hasta situarse en el 2005 en el 38,7% del gasto en protección social. De la misma manera, su participación sobre el PIB ha pasado del 8,2% en el 2000 al 7,9% en el 2005.

En cuanto a la política de cohesión, en el caso de España, la media del índice se sitúa en 0,53, por encima de la media de la UE-27 (0,51). Las comunidades autónomas mejor preparadas para llegar a los objetivos de Lisboa para el 2010 son, Navarra (0,72), Madrid (0,68), País Vasco (0,66), Cataluña (0,63), Aragón (0,62) y La Rioja (0,61), todas ellas caracterizadas por un elevado nivel de desarrollo. Por su parte, las regiones que muestran menores valores del indicador económico de la Estrategia de Lisboa son las ciudades autónomas de Ceuta (0,18) y Melilla (0,3), Extremadura (0,28) y Andalucía (0,35). Las Illes Balears se encuentran entre la media española y europea con un (0,52).

En el mes de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó un Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que abarca el periodo 2007-2013. El objetivo global del Programa consiste en desarrollar y consolidar un tejido económico competitivo que permita evolucionar hacia un desarrollo sostenible de la región y conseguir una cohesión económica y social. Este objetivo global exige que se tomen en consideración las variables territoriales, económicas y sociales, junto con factores horizontales como el medio ambiente y el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

2.1. INTRODUCCIÓN¹

El año 2007, ubicado en el ecuador del mandato del Parlamento Europeo y de la Comisión se emmarca dentro de un contexto histórico y político importante. Además de celebrar el 50^a aniversario del Tratado de Roma, este año también se firma <<Declaración de Berlín>>. Esta declaración establece el compromiso de la Unión a favor de un conjunto de valores compartidos como pueden ser los derechos fundamentales, la paz, la libertad, la democracia, el Estado de Derecho, la justicia y la solidaridad.

El 13 de diciembre se firma en Lisboa el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que modifica el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. Este nuevo tratado de Lisboa se marca como objetivo el establecimiento de un marco institucional más eficaz en el contexto de la UE de los veintisiete, así como una legitimidad democrática reforzada, definiendo por ejemplo los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos en una carta firmada por el Parlamento, el Consejo y la Comisión.

A partir del 1 de enero de 2007 se confirma la adhesión de Bulgaria y Rumanía. Este hecho supone la consolidación de un proceso puesto en funcionamiento hace diez años, cuando se presentaron las candidaturas del bloque de países de Europa Central y Oriental. Con estas adhesiones, la UE presenta una nueva fachada marítima, así como una evidente ampliación de sus fronteras exteriores.

Durante 2007 además, la Unión Europea ha experimentado “ampliaciones” en su dimensión interna. El 1 de enero Eslovenia se incorpora a la zona euro, así como, la entrada de Chipre y Malta para el enero de 2008. En la libre circulación de personas cabe comentar la ampliación del <<Espacio Schengen>>, que el 21 de diciembre incorporó nueve Estados miembros, alcanzando así la cifra de 22 países dentro de este espacio.

La actividad de la Unión Europea durante el 2007 ha estado centrada en tres grandes retos. En primer lugar, el desarrollo de un papel de primer orden frente a los problemas del cambio climático, estableciendo como objetivo preciso la limitación del calentamiento del planeta a 2 grados Celsius. Así mismo, con la publicación de un Libro Verde la Comisión resumió las posibilidades de actuación de la Unión en materia de adaptación al cambio climático y, siguiendo con esta iniciativa, se ha apoyado una alianza mundial entre la Unión y los países en vías de desarrollo para luchar contra los efectos del cambio climático.

En segundo lugar, se ha insistido en el desarrollo de una política europea de energía más responsable con el medio ambiente. Así, en noviembre se propuso un *Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE)*²,

¹ Ver *Informe general sobre la actividad de la Unión Europea*, Comisión Europea, Febrero, 2008.

² Ver COM (2007) 723.

con la idea de contribuir a través de la investigación y las energías renovables en un futuro menos contaminante.

Como tercer reto se ha considerado la mundialización. La idea de la Unión es orientar la mundialización para que responda a los intereses de todos los ciudadanos. Una de las primeras medidas tomadas en este sentido es la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, que se creó en el 2006 para ayudar a los trabajadores que pierdan su trabajo debido a la deslocalización de su empresa. Así mismo, la Estrategia de Lisboa ha llevado a cabo otros avances en este 2007 para dar respuesta a los procesos mundializadores. Algunos ejemplos serían el favorecimiento del crecimiento y el trabajo y distintos objetivos como el desarrollo de competencias digitales para el siglo XXI o la profundización y ampliación del Espacio Europeo de Investigación.

Otro de los pilares que no se ha dejado aparte y que surge de Lisboa es el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PIME). En este sentido, la Unión ha trabajado a favor de la reducción de las cargas administrativas que pesan sobre las empresas y la Comisión ha presentado un programa con el objetivo de reducir un 25% hasta el 2012 el peso de estas cargas.

De cara a la perspectiva 2020-2030 se ha creado un grupo independiente de reflexión, presidido por el Sr. Felipe González Márquez, antiguo presidente del Estado Español, con la intención de preveer y afrontar los retos futuros con mayor eficacia.

A parte de los ejes fundamentales, las políticas internas y externas de la Unión han experimentado ciertos avances. A nivel general destacan la revisión completa de ciertos ámbitos considerados clave respecto a las expectativas de los ciudadanos así como la preparación de un análisis de situación de la Política Agraria Común.

En políticas internas se han marcado dos direcciones básicas: la continuación de la unificación de los mercados y la aparición de enfoques o realizaciones vinculadas a la calidad de vida. En el primer bloque, destacan las iniciativas tomadas para promover el mercado interior de mercancías, la adopción del tercer paquete ferroviario y las propuestas legislativas destinadas a finalizar el mercado interior de la electricidad y el gas natural. En la segunda dirección, vinculada a la calidad de vida, destaca un paquete de medidas destinadas a luchar con mayor eficacia contra el terrorismo o el fomento del consumo de productos considerados necesarios para una vida sana. También es importante la iniciativa del plan de acción sobre envejecimiento y tecnologías de la información y las comunicaciones titulado <<Envejecer bien en la sociedad de la información>> que obedece a la preocupación en este campo. En el ámbito de las comunicaciones también cabe citar la instauración de una "eurotarifa" para las redes públicas de telefonía móvil, que garantice que sus usuarios no paguen unos precios excesivos en los viajes por la Comunidad. Todas estas iniciativas surgen de la preocupación para los consumidores y el intento de asumir un triple objetivo: responsabilizar al consumidor, mejorar su bienestar y protegerlo con eficacia.

En las relaciones exteriores la Unión Europea ha tirado adelante una serie de actividades que responden a su objetivo de asentarse como actor de primera fila a nivel internacional. Aquí se incluyen las cumbres periódicas con países industrializados (Estados Unidos, Japón y Rusia) o emergentes (China, India y Brasil). Por otra parte, también se sigue prestando atención especial a países o zonas sensibles como Afganistán, Chad, Iran, Iraq o Kosovo. En las relaciones exteriores pero, destacan concretamente dos componentes: la promoción de una Europa competitiva y abierta y la afirmación de una Europa solidaria.

Así, por lo que se refiere a la Europa competitiva y abierta se ha priorizado la dotación de un componente exterior coherente con las políticas interiores. Eso incluye un acuerdo de <<cielos abiertos>> con los Estados Unidos en materia de transporte aéreo que afecta tanto a pasajeros como a carga. También destaca un enfoque general sobre el tema de la inmigración, intentando entre otras cosas establecer asociaciones para la movilidad entre la Unión y terceros países. A finales de año se han alcanzado acuerdos relativos a visados de corta duración y readmisión de extranjeros residentes ilegalmente con varios países de los Balcanes Occidentales y Europa del Este. En último lugar, en materia de comercio exterior se propone establecer una asociación reforzada para garantizar a los exportadores europeos un mejor acceso a los mercados exteriores.

En el componente relacionado con la Europa solidaria han destacado la creación o revitalización de una serie de asociaciones con diferentes regiones del mundo. Aquí, encontramos por ejemplo los treinta años de colaboración con la Asociación de Naciones de Asia Suroriental (ASEAN) y puesta en funcionamiento de otra asociación con Asia Central. Así mismo también se ha fortalecido una asociación estratégica con África y cabe destacar la <<Declaración de consenso europeo>>, firmada por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, confirma los principios y mejores prácticas de la ayuda humanitaria así como la búsqueda de un desarrollo máximo de la contribución de la Unión en la acción humanitaria internacional.

2.2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

La evolución económica reciente se caracteriza por un mantenimiento de la tasa de crecimiento de la zona euro, ya que esta ha pasado del 2,7% en el 2006 al 2,6% en el 2007. Las perspectivas para los próximos años, de acuerdo con el cambio de ciclo económico a nivel internacional (ver el apartado 1), marcan una tendencia a la baja, siendo el crecimiento del 1,7% para el 2008 y del 1,5% para el 2009. Si miramos los indicadores de los principales emisores de turismo hacia las Illes Balears (Alemania, el Reino Unido y España), las estimaciones para los años 2007, 2008 y 2009, son del 2,5%, el 1,8% y 1,5% para Alemania y del 3%, el 1,7% y 1,6% en el Reino Unido. En el caso de España, sus tasas de crecimiento estimadas son superiores a los dos casos anteriores, alcanzando un 3,8% en el 2007, el 2,2% en el 2008 y un 1,8% para

el 2009³. Por lo que se refiere a la Europa de los 27, el crecimiento medio de 2007 ha sido del 2,8% y se espera una bajada para los dos siguientes, que serán del 2% y 1,8% respectivamente. (Ver el cuadro I-8).

En relación a los comentarios de los diversos indicadores empezaremos primero por hacer los relativos a la demanda interna (consumo (1) e inversión (2)) para pasar seguidamente al comportamiento del sector exterior (saldo de la balanza por operaciones corrientes con el resto del mundo (3)). Después pasaremos a comentar los dos indicadores de mercado de trabajo (ocupados (4) y parados (5))⁴ y, finalmente, se comentaran los tres principales indicadores de convergencia y políticas de estabilidad, que son los precios (6), la necesidad (-) (déficit público) o capacidad (+) (superávit fiscal) de financiación de las administraciones públicas (7) y la deuda pública como porcentaje del PIB (8).

En el marco del consumo privado (1) en la zona euro, las estimaciones son del 1,5% en el 2007, del 1,4% en el 2008 y del 1,5% para el 2009. En el caso español, los valores estimados son del 3,2% en el 2007, 2,2% en el 2008 y 1,9% en el 2009. Así pues, el decrecimiento es más marcado en España pero, según las previsiones, aun mostrará unos valores superiores a la media de la zona euro. En el caso de Alemania las estimaciones son negativas en el 2007 (-0,4%) y de una cierta recuperación para el 2008 y 2009, con tasas del 0,6% y 1,4%. Para el Reino Unido las estimaciones van de más a menos, ya que para el 2007 la tasa es del 3,1%, del 1,1% en el 2008 y en el 2009 cae a un 0,8%.

La inversión en bienes de equipo (2) presenta unas estimaciones de crecimiento el 2007, del 6,4%, pero la tendencia de las previsiones para el 2008 y 2009 también muestran, como los indicadores anteriores, una tendencia a la baja. Así, las previsiones son del 3,9% en el 2008 y 2,1% en el 2009. En el caso de España las estimaciones para el 2007 son de un 11,5% por caer después a un 4,3% en el 2008 y a un 1,5% en el 2009. Para Alemania y para el trienio 2007-2009, las estimaciones son, en cambio, crecientes: -0,4% en el 2007, 0,6% en el 2008 y 1,4% en el 2009. Para el Reino Unido son también decrecientes: 3,1% en el 2007, 1,1% en el 2008 y 0,8% en el 2009.

El año 2007, como ya pasaba el año anterior, la balanza por operaciones corrientes (3) de la zona euro con el resto del mundo presenta una situación de equilibrio, ya que el su valor es de un 0% del PIB, con previsiones de ligero déficit de -0,1% tanto para 2008 como para 2009. Los países que muestran mayor déficit en el 2007 son los mediterráneos Grecia (-16,%) y España (-10%); las repúblicas bálticas Estonia (-15,7%), Letonia (-22,9%) y Lituania (-13,8%) y los estados del este Bulgaria (-22%) y Rumanía (-13,9%). Alemania es el tercer país de la zona euro que presenta el mayor superávit por operaciones corrientes después de Luxemburgo y Holanda con un 6,9%, y que,

³ Estas estimaciones, de cara a la elaboración de los próximos presupuestos de las Administraciones públicas, se han revisado a la baja por parte del Gobierno español a un 1,6% el 2008 y a un 1% para el 2009.

⁴ El resto de indicadores de mercado de trabajo, como la tasa de actividad o de ocupación no surgen a la lista de indicadores principales de los informes de primavera de la Comisión Europea, pero sí que son comentados en el Informe *Statiscal Annex of European Economy-Spring 2008* (ver el apartado 1.3).

además, presenta un perfil creciente hasta alcanzar el 7,3% en el 2009, sólo superado por Holanda con un (10%). El Reino Unido presenta un déficit exterior estimado y significativo para los tres años: -4,2% en el 2007, y -3,2% en el 2008 y en el 2009. A nivel internacional contrasta la divergencia entre el superávit de Japón entorno el (5%) y el déficit de los Estados Unidos entorno el (-4,5%).

Con relación a la ocupación (4) el crecimiento del 2007 es de un 1,6% para la zona euro, pasando al 0,9% y 0,5% para los dos años próximos. Alemania, que se recuperaba el 2006 de unas cifras negativas del 2005, ahora, a pesar de mostrar un 1,5% en el 2007, la ocupación baja hasta el 0,3% en el 2009. El Reino Unido presenta una situación de estancamiento en el crecimiento de la ocupación con tasas entorno el 0% para el 2008 y 2009. Por su parte, España alcanza un 3% en el 2007, siendo también uno de los países con mayor creación de ocupación, sólo superado en la zona euro por Irlanda (3,6%). También cabe destacar en este ámbito los Estados Unidos presenta una tasa negativa del -0,2%, -0,2% y -0,3% para el trienio 2007 al 2009.

Por lo que se refiere a la tasa media de paro (5), hay que decir que a la zona euro alcanza en el 2007 el 7,4%, aunque para 2008 se espere un 7,2% y un ligero incremento, del 7,3%, para el 2009. En el caso de España la estimación del paro es claramente creciente para el trienio 2007-2009: 8,3%, 9,3%, y 10,6%. La evolución de la desocupación en Alemania es, en cambio decreciente, con tasas que pasan del 8,4% en 2007 al 7,1% en 2009, y en el caso del Reino Unido, las estimaciones dan un ligero aumento del 5,2% en 2007 al 5,7% en 2009. Destacar también las tasas crecientes de los Estados Unidos del 4,6 en 2007 al 6,8% en 2009.

Si miramos la variación anual de la inflación (6), la zona euro muestra un 2,1% en 2007 (2% en 2006) con un incremento previsto para 2008 (3,2%) y una nueva bajada de cara al 2009 (2,2%). Si tenemos en cuenta el objetivo del Banco Central Europeo de mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual, los países que más se ajustan son: Bélgica (1,8%), Francia (1,6%), Italia (2%), Eslovaquia (1,9%) y Suecia (1,7%) pero aún son muchos los que registran tasas superiores al 2% de referencia, como es el caso de España, que presenta una evolución creciente que va del 2,8% en el 2007 al 3,8% en el 2008, si bien, las previsiones para el 2009 dan una caída hasta el 2,6%. La evolución de la inflación en Alemania es decreciente: 2,3% en el 2007, sube 6 décimas en 2008 (2,9%), pero, finalmente, cae un 1,8% en 2009.

En el año 2007 el déficit público (7) de la zona euro es del -0,6%, aunque las previsiones para los dos años próximos sean de aumentar de cuatro y cinco décimas respectivamente. La situación de Alemania es de casi equilibrio entorno el 0% los tres años: 0% en el 2007, -0,5% en el 2008 y -0,2% en 2009. El Reino Unido presenta un déficit significativo por encima del criterio de Maastrich del (-3%): -2,9% en 2007, y -3,3% en 2008 y 2009. España está en situación de superávit en 2007 y 2008 con un 2,2% y 0,6% respectivamente, para pasar a una situación de equilibrio en 2009 con un 0%.

Del endeudamiento público (8) cabe referirse a los criterios de Maastricht, que establecen que no puede superarse el 60% del PIB. Partiendo de este criterio la zona euro no se ajusta, ya que muestra un 66,4% del PIB el 2007 con una tendencia ligera al descenso según las previsiones de 2008 65,2% y 2009 64,3%. Dentro de este ámbito, Alemania no cumple el criterio durante el trienio 2007-2009 con tasas del 65%, 63,1%, y 61,6% respectivamente. El Reino Unido lo cumple para los tres años: 43,8%, 45,6% y 48,2%. España presenta una deuda pública del 36,2% en el 2007, y del 35,3% y 35,2% en 2008 y 2009, que es uno de los más bajos de la zona euro y que representa uno de sus puntos fuertes para afrontar la actual situación de mayores dificultades económicas.

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

2.3.1. EL SEGUNDO INFORME DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS (PNR)

A finales de año la Comisión presentó el segundo Informe anual de progreso de la Estrategia de Lisboa⁵. Adicionalmente la Comisión presentó las propuestas para avanzar en la Estrategia de Lisboa durante el periodo 2008-2010, entre las cuales, cabe destacar las actualizaciones del Programa Comunitario de Lisboa (PCL) para el periodo 2008-2010, así como, las nuevas Directrices integradas para reforzar la coordinación entre los Estados miembros y presentó, también, las recomendaciones específicas a los Planes Nacionales de Reformas (PNR) para cada uno de ellos. Igualmente, la Comisión presentó las Directrices integradas para el crecimiento y la ocupación 2008-2010. Las nuevas directrices mantienen la orientación de las propuestas en el 2005, si bien dan más protagonismo a los interlocutores sociales a la hora de fijar el marco de la *flexiseguridad* en el mercado de trabajo.

Por lo que se refiere a la tarea evaluadora, la Comisión examinó, para el año 2007, los avances conseguidos para los Estados miembros en la aplicación de sus respectivos PNR. La valoración global del ritmo de progreso conseguido puede ser de muy adecuado, adecuado y limitado. Como muy adecuado la Comisión sólo valora los avances conseguidos por Austria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Reino Unido y Suecia. España obtiene una calificación de adecuado. La Comisión valora positivamente, en el caso de España sus progresos en materia macroeconómica, con la rápida disminución de la deuda pública. También, los avances conseguidos en materia de I+D+i, entorno empresarial e infraestructuras. En el ámbito de las políticas de ocupación la Comisión valora positivamente el hecho de haber assolido una tasa de ocupación del 66% con tres años de anticipo, así como, que las reformas

⁵ Comisión de las Comunidades Europeas, *Informe estratégico sobre la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010)*, COM (2007) 803 final, 11 de diciembre de 2007. Sobre el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa véase la Memoria del CES 2006, pág. 38.

del mercado de trabajo se hayan aprobado, con un elevado consenso, en el marco del diálogo social. (Ver el cuadro I-9).

En referencia a la economía española se pueden comprobar los avances de los indicadores estructurales de seguimiento de la Estrategia de Lisboa Renovada 2000-2007. En relación a la consecución de objetivos de cara al 2010 se puede constatar en referente a los dos objetivos principales, que España alcanzó en el 2006 el 98,4% de la renta per cápita de la UE-25 y una tasa de ocupación del 64,8%, de manera que se sitúa a tan sólo 1,6 puntos y 1,2 puntos porcentuales de los objetivos fijados para el 2010. Así mismo, en este año la economía española se acercó al cumplimiento del objetivo transversal, registrando un nivel de emisiones de CO₂ de 147,9, siendo el índice 1990=100. (Ver el cuadro I-10).

2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO

El 2007 el BCE reforzó su política monetaria restrictiva hasta situar los tipos de interés en el 4,25%, que son los niveles más altos desde 2001. Con esta política el BCE buscaba hacer frente a los riesgos inflacionarios que supone el alza de los precios del petróleo, la recuperación del crecimiento económico hasta el segundo semestre del año y a la abundante liquidez existente en la zona euro. (Ver el cuadro I-7).

A partir del segundo semestre el BCE frenó su política restrictiva al darse cuenta de la crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo) y las turbulencias provocadas en los mercados financieros internacionales, que provocaron la sequía de flujos de financiación, el recorte del préstamo bancario a terceros, y, la desaceleración económica, que en este caso, no ha comportado una menor presión inflacionista dada el alza de los precios del petróleo. (Ver el apartado 1.1).

En este nuevo contexto más recesivo, con una caída drástica de la actividad del sector de la construcción, contrasta la agilidad de la Reserva Federal, con bajadas continuadas de los tipos de interés, hasta situarlos en el 2%, con lo cual, el diferencial de tipos entre el euro y el dólar se situó a finales de año en dos puntos, ayudando a la revalorización del euro⁶.

En este sentido, de cada vez más Estados miembros están demandando de forma explícita una reducción de tipos de interés en la zona euro para estimular la demanda de consumo y de inversión, sacar presión al alza del euro y mejorar la competitividad de las exportaciones europeas en los mercados mundiales.

⁶ Es importante destacar el distinto comportamiento de la Reserva Federal y el BCE. En el primer caso, priorizando el objetivo del crecimiento económico, con una política monetaria expansiva muy agresiva de recortes continuos del tipo de interés hasta dejarlos en el 2%. En cambio el BCE presenta una política monetaria más restrictiva, con la última subida del tipo de interés el pasado 3 de julio de 2008 hasta dejarlos en el 4,25%, ya que prioriza el objetivo del control de la inflación.

Como ya se ha apuntado es básicamente este diferencial de tipo de interés lo que está explicando a lo largo del año 2007 la apreciación del euro en el mercado de divisas, de un 9,2% frente al dólar, con una media anual de 1,37 dólares por euro. En relación a las principales divisas internacionales el euro se ha apreciado un 10,4 % frente al yen japonés, con un tipo de cambio medio anual 161,24 yens por euro, y de un 10,3% frente a la libra esterlina, con un tipo de cambio medio anual de 0,75 libras por euro. En términos efectivos nominales, frente al conjunto de países industrializados, el euro se ha apreciado un 6,3% de media anual. En el caso de China, la apreciación de su moneda tiene que ver con la acumulación excesiva que tiene de reservas internacionales, y también, con el cambio de régimen cambiario después de 2005, al pasar de un sistema de tipo de cambio fijo con el dólar a un sistema el cual su tipo de cambio se fija en relación a un cesto de monedas internacionales, entre ellas el euro. En cualquier caso, el FMI defiende que el iuan chino aún está infravalorado en relación al dólar (Ver el gráfico I-3).⁷

2.4. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

En este apartado nos centramos en analizar el balance de la Estrategia europea de ocupación, el diálogo social y las relaciones laborales, y la protección social.

2.4.1. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN

Según los últimos datos del Eurostat, a tan sólo tres años de cumplimiento de los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa, a pesar de la evolución favorable de la ocupación, los progresos en el cumplimiento de los objetivos cuantificados en materia de ocupación de la Estrategia europea de ocupación (EEE) siguen siendo lentos, ya que aún no se ha conseguido llegar a los objetivos que se fijaron para el año 2006. No obstante, se observan mejoras en la mayoría de los indicadores:

- La tasa de ocupación de la UE-27 aumentó hasta el 65,4% en el 2007, casi un punto porcentual por encima del año anterior y a 4,6 puntos del objetivo del 70% establecido para el 2010.
- La tasa de ocupación femenina llegó al 58,3%, y se sitúa a tan sólo 1,7 puntos del objetivo del 2010.
- La evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 43,5% al 44,7%, aún es 5 puntos inferior al objetivo para el 2010. (Ver el cuadro I-11.).

En España, la tasa de ocupación de la población de 15 a 64 años se situó al 65,6%, 8 décimas por encima de la registrada el año anterior. A pesar de haber moderado el ritmo de crecimiento respecto los dos años anteriores, se mantienen, muy por encima de la media comunitaria (1,6%) y continúa siendo uno de los seis estados miembros que más ocupación generaran en la Unión Europea. Los tres países con mejores resultados han sido Dinamarca, Holanda

⁷ Ver P. Isard, "Equilibrium exchange rates: assessment methodologies", 07/296, FMI.

y Suècia. El crecimiento de la tasa femenina española ha crecido 1,5 puntos, pasando de un 53,2% en el 2006 a un 54,7 en el 2007, y se encuentra entre los países de la UE-27 que ha registrado mayor crecimiento, después de Chipre, Irlanda, Malta y Polonia. Aunque la tasa de ocupación femenina española se encuentra 2,3 puntos porcentuales por debajo del objetivo previsto para el 2010 en el Programa nacional de reformas, si se mantiene la evolución actual, parece posible su cumplimiento. Por lo que se refiere a la tasa de ocupación de mayores de 55 años, España ha seguido avanzando hasta situarse en el 44,6%, una décima inferior a la tasa media comunitaria. No obstante, y a pesar del avance, el ritmo de crecimiento se ha reducido sustancialmente desde 2005, siendo actualmente menos de lo registrado en el conjunto de la UE-27. Esto significa que España puede tener dificultades para cumplir el objetivo de situar la tasa de ocupación de mayores en el 50% en 2010, debido a que el ritmo de crecimiento en los tres últimos años ha sido del 2,6%, medio punto por debajo de la media comunitaria.

2.4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS RELACIONES LABORALES

Las organizaciones empresariales y sindicales de ámbito europeo vienen desarrollando, en los últimos años, un proceso de diálogo social más centrado en una contribución efectiva a los objetivos de ocupación, competitividad, cohesión social y sostenibilidad integrados dentro de la Estrategia de Lisboa. La contribución de los interlocutores sociales europeos en estos objetivos se materializa, fundamentalmente, a través del diálogo bipartito autónomo.

En 2007, según el año de aplicación del Programa de Trabajo aprobado por UNICE (actualmente, BUSINESSEUROPE), UEAPME, CEEP y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para el periodo 2006-2008, las organizaciones sindicales y empresariales europeas han profundizado en esta dirección mediante diferentes instrumentos:

- Firma de un nuevo acuerdo bipartito, el Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el trabajo, firmado el mes de abril. Se trata del sexto acuerdo de estas características que concluyen las principales organizaciones europeas de trabajadores y de empresarios.
- Elaboración y aprobación de un diagnóstico sobre la situación de los mercados de trabajo en Europa, del cual se identifican los principales retos los cuales se enfrentan y en el que se formulan una serie de propuestas de actuación.

En relación al acoso y violencia la Cuarta Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo señala que el 5% de los trabajadores encuestados declararon haber estado afectados por un u otro problema en los doce meses anteriores. Estos porcentajes se han mantenido estables en los últimos diez años, con una tendencia de aumento de las personas que han sufrido violencia, que han pasado del 4 al 6% entre 1995 y 2005, dentro del ámbito de la antigua UE-15. También señala que esta proporción es más baja en España, entorno al 3%.

Entre las finalidades del acuerdo se encuentran, elevar el nivel de consciencia y de comprensión, por parte de los empresarios, los trabajadores i sus

representantes, del acoso y violencia en el trabajo. Otra finalidad, es prevenir, identificar y tratar estos problemas, para conseguir disminuir la probabilidad en que se producen estas situaciones.

En relación al diagnóstico sobre la situación de los mercados de trabajo, cabe destacar que por primera vez, los interlocutores sociales europeos han elaborado un diagnóstico consensuado de esta naturaleza sobre la situación de la ocupación y de los mercados de trabajo en la Unión Europea. El análisis conjunto, que fue presentado en el marco de la Cumbre Social Tripartida de octubre, se ha llevado a cabo en un momento importante, al coincidir con el final del primer ciclo de los tres años de la Estrategia renovada de crecimiento y ocupación y con las primeras evaluaciones de sus resultados. Este documento recoge un conjunto de recomendaciones comunes de las organizaciones de empresarios y de trabajadores en relación con la flexiseguridad, uno de los debates más importantes desarrollados en el 2007.

Un destacado ámbito de actuación conjunta de las organizaciones empresariales y sindicales europeas se concentra en las acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con el marco de acciones adoptado en el 2005.⁸ Las organizaciones firmantes se comprometieron cumplirlo en los próximos cinco años. Esta aplicación, llevada a cabo el 2007, pone de manifiesto, que las prioridades definidas en este ámbito para el diálogo social europeo han sido promovidas en diferentes acuerdos nacionales de concertación social tripartida y se han ido integrando en la negociación de los convenios colectivos.

Uno de los temas de mayor intensidad por parte de los interlocutores sociales, es la conciliación de la vida laboral y familiar. Mientras que las organizaciones sindicales dan apoyo a todas estas iniciativas en todos los niveles, las organizaciones empresariales comparten la importancia de este tema, pero difieren sobre las iniciativas de planteamiento que se tienen que impulsar y con los niveles de decisión que se tiene que adoptar. Las organizaciones empresariales consideran que las actuaciones necesarias se tienen que llevar a cabo dentro del plan nacional, sectorial o en el ámbito de la empresa.

Un ámbito clave de la política social y de la Estrategia europea de ocupación és el referente a la inmigración laboral, donde se intenta perfilar las líneas maestras de determinados aspectos de un marco de ordenación, dentro de los esfuerzos tendientes a desarrollar una política común de inmigración. La Comisión presentó, a lo largo del año, una serie de propuestas de directiva con las cuales se pretenden asentar las bases de una política de inmigración laboral entorno a unos principios comunes. Esta propuesta se inscribe, además, en el marco de las iniciativas para luchar contra el trabajo no declarado, objetivo que también forma parte de la agenda de trabajo conjunto de los interlocutores sociales europeos para el periodo 2006-2008.

2.4.3 LA PROTECCIÓN SOCIAL

⁸ CES, UNICE, UEAPME i CEEP: «Marc d'accions per a la igualtat entre homes i dones», 22 de març de 2005. Vegeu la *Memòria del CES Espanya*, capítol II.3.1.1.

El Consejo Europeo de marzo de 2007 subrayó que la Agenda de Lisboa tenía que reflejar mejor los objetivos sociales comunes en la Unión Europea. Desde hace unos cuantos años, la Unión Europea está propiciando una nueva visión social sobre cómo promover mejor el bienestar, concentrándose en aumentar la igualdad de oportunidades, mejorar el acceso a los servicios públicos y la solidaridad, fomentando la cohesión y la inclusión social activa.

En cuanto a la aplicación del método abierto de coordinación por políticas sociales (MOC), para el año 2007 se han centrado los esfuerzos en el análisis de diversos aspectos concretos considerados prioritarios: medidas contra la pobreza infantil, la reducción de desigualdades sanitarias y la asistencia de larga duración, que incluya la atención a las situaciones de dependencia.

Como desafíos futuros para España, la propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social para el 2008, destaca la buena situación financiera de la Seguridad Social, la mejora de la tasa de ocupación femenina, el ostentar una de las edades efectivas de salida del mercado laboral más altas de la Unión Europea (62,2 en cuanto la media de la Unión Europea es de 60,7 años, así como una de las esperanzas de vida sana más largas (66,8 para los hombres y 70,2 para las mujeres).

Como debilidades, señala que no se registran mejoras significativas en cuanto al número de personas en riesgo de pobreza; España sigue situándose muy por debajo de la media de la Unión Europea tanto en gasto social como porcentaje del PIB (20% en comparación con el 27,3% de la Unión Europea en el 2004) (Ver el gráfico I-5 y I-6)

Atendiendo a la distribución del gasto en protección social por funciones, la mayor proporción del mismo a la Unión Europea corresponde a la vejez, con un peso sobre el total del 41,4 %, la cual supone, el 10,9% del PIB en el año 2005. (Veer el gráfico I-7)

Respecto a la distribución de los recursos destinados a financiar la protección social en función de su origen, las diferencias entre España y la media europea siguen siendo significativas. Así, mientras que a la UE-15 la aportación pública y la correspondiente a cotizaciones sociales de ocupados representan porcentajes muy similares, del 37,9% y del 38,2%, respectivamente, en España son las cotizaciones sociales las que suponen el mayor porcentaje, el 48,9%, frente al 33,4% que representan las aportaciones del estado, el cual responden a la preponderancia dentro del gasto social de prestaciones esencialmente contributivas, en especial vejez y paro. No obstante, en la última década ha tenido lugar un ligero descenso de la participación de las cotizaciones sociales de los empresarios a favor de las aportaciones públicas, las cuales han aumentado su peso, también como consecuencia de un menor porcentaje de cotizaciones sociales protegidas y de otros ingresos. (Ver el gráfico I-8).

2.5. LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN

El cuarto informe de la Comisión Europea sobre cohesión económica y social “Crecimiento de las regiones, desarrollo de Europa”, que incluye por primera vez, la situación económica, social y territorial de la Unión Europea y sus 268 regiones, presenta un índice sintético basado en los indicadores seleccionados de la Estrategia de Lisboa significativos en el ámbito regional, que proporciona una indicación aproximada de cómo se comportan las regiones en relación a la Agenda de Lisboa.⁹ Estos indicadores son: las tasas de ocupación, de abandono escolar prematuro, de aprenadizaje o formación permanente, de escolarización, de I+D, de financiación de las empresas en actividades de I+D, y de hogares con banda ancha.

En el caso de España, la media del índice se sitúa en 0,53, por encima de la media de la UE-27 (0,51). Las comunidades autónomas mejor preparadas para llegar a los objetivos de Lisboa para el 2010 son, Navarra (0,72), Madrid (0,68), País Vasco (0,66), Cataluña (0,63), Aragón (0,62) y La Rioja (0,61), todas ellas caracterizadas por un elevado nivel de desarrollo. Por su parte, las regiones que muestran menores valores del indicador económico de la Estrategia de Lisboa son las ciudades autónomas de Ceuta (0,18) y Melilla (0,3), Extremadura (0,28) y Andalucía (0,35). Balears se encuentra entre la media española y europea con un (0,52).

2.6. LA POLÍTICA REGIONAL¹⁰

Desde mediados de los años setenta, la Unión Europea empezó a prestar atención a los desequilibrios regionales que se daban en su territorio. A partir de aquel momento se han dado diferentes intentos de reducir estas disparidades pero todas las iniciativas de la UE han sido, de momento, insuficientes. Las últimas incorporaciones de países más retrasados económicamente, no han hecho más que acentuar las grandes diferencias entre regiones de la propia UE y exigir una serie de medidas y políticas regionales de mayor efectividad.

Las diferencias regionales se analizan mediante el estudio de las variables siguientes: el PIB per cápita, la ocupación y la desocupación, y la productividad del factor trabajo. Aquí, cabe hacer un inciso sobre la principal diferencia del último informe con los anteriores, ya que por primera vez la mayor parte de la información usada se refiere a la UE de 27 miembros, ofreciendo entonces la ventaja de disfrutar de una perspectiva de como están las cosas en la UE actual. Además pero, se tiene que decir que el análisis de la UE-27 presenta el gran inconveniente de la falta de disponibilidad de datos para los años anteriores.

⁹ El indicador varía entre 0 y 1, de manera que las regiones con un valor elevado del indicador, próximo a 1, tendrán más posibilidades de llegar a varios de los objetivos de la Estrategia de Lisboa en 2010, mientras que aquellas con un valor bajo, más próximas a 0, tendrán dificultades para llegar.

¹⁰ Ver: José Villaverde Castro, “La Unión Europea de los 27 y los desequilibrios regionales”, *Cuadernos de Información Económica*, núm 203, marzo-abril de 2008, p. 117-130. [Sobre la política regional y los criterios NUT 2 ver la Memoria del CES 2004, pág. 29.](#)

Por lo que se refiere a la primera variable, el PIB per cápita, cabe decir que es el indicador más sencillo de todos pero continúa siendo uno de los más utilizados para valorar la riqueza de una región. Otro factor que cabe considerar aquí es que el total de regiones de la UE-27 es de 271, pero el Eurostat sólo ofrece datos de 269, excluyendo a dos regiones británicas. Así, en la UE-27 encontramos una gran distancia entre la región con más PIB (Inner London en el Reino Unido) y la que tiene menos (Nord-Vest en Rumanía), ya que entre ellas se presenta una diferencia de casi 13 veces mayor a favor de la primera. Si hacemos una ojeada a los datos anteriores, podemos comprobar como aunque mitigadas, las diferencias regionales siguen siendo enormes.

A parte de Inner London como la región más rica y la otra británica Berkshire, Buckinghamshire & Oxfordshire, cabe destacar que el resto de las diez primeras son básicamente regiones de la zona del antiguo Benelux y de los países nórdicos Suecia y Dinamarca. Además, tenemos también una de Alemania, una de Austria y una de Francia. Por que respecta a las de PIB más bajo, destacan sólo tres países que abastan el total de las diez regiones: Bulgaria y Rumanía muy especialmente, pero también, Polonia presenta una región. Así entonces, se puede afirmar que buena parte de las regiones menos desarrolladas de Europa se localicen en la periferia oriental. (Ver el cuadro I-12).

En el caso de España la primera CA con renta per cápita es Madrid con un nivel dentro la UE-27 del 133,9 y una posición relativa 29 dentro de las 269 regiones. La última CA española es Extremadura con un nivel 69,7 y una posición relativa 211. Balears tiene un nivel 113,7 (es la quinta CA) y ocupa una posición relativa 69.

Aunque el PIB per cápita sea el indicador más representativo del nivel de desarrollo económico y potencial económico de una área, la situación del mercado de trabajo suele considerarse apropiada para ofrecer un panorama más ajustado de la realidad económica. Así entonces, podemos comenzar remarcando que entre 1999 y 2006, la UE-27 aumentó su volumen de trabajo un 6,7%. Si lo miramos por regiones, en este caso se analizaron 252, de las cuales 127 incrementaron su ocupación en mayor proporción, 122 en menor medida (28 de ellas con pérdidas netas de trabajo) y sólo 3 anotaron crecimientos iguales a la media. Además, cabe destacar, si lo miramos por países, que 9 de las 10 regiones con mejor comportamiento ocupacional fueron españolas (Murcia, Andalucía, Madrid, Balears, Valencia, Canarias, Cantabria, La Rioja y Castilla-la Mancha), mientras que las que más plazas de trabajo han destrozado son todas rumanas o polacas.

Entrando ya en la tasa de desempleo, destaca que a pesar del buen comportamiento general del Estado Español, entre ellas las Islas Baleares, sea la Ciudad Autónoma de Ceuta la región con la tasa más elevada (21). Entre el grupo de las que presentan resultados elevados en este aspecto, el que más llama la atención es que Alemania coloque hasta tres regiones con altos índices de paro. La explicación vendría en que se trata de zonas de la antigua Alemania del Este, que continúan arrastrando situaciones negativas fruto de la herencia histórica. El resto de regiones con altos índices de paro quedan

repartidas únicamente en dos países: Eslovaquia y Polonia con dos y tres regiones respectivamente. (Ver el cuadro I-13).

Nuevamente, cabe comentar la gran diferencia entre regiones europeas, ya que si comparamos aquellas con mayor tasa de desempleo con las que la tienen más baja, nos encontramos por ejemplo que la Ciudad Autónoma de Ceuta presenta un índice más de ocho veces mayor que el de la Provincia Autónoma de Bolzano y casi tres veces superior a la media europea (que se sitúa entorno al 8,2 %).

En cuanto a los indicadores de productividad podemos comprobar como en el 2005, cabe considerar también que las regiones mejor y peor situadas en materia de productividad (Inner-London y Nor-este) son las mismas que en materia de PIB per cápita, haciendo que sea previsible que las diferencias entre ellas perduren en el tiempo. Cabe añadir que mientras las regiones con mejor productividad se distribuyen en varios países, las menos productivas se concentran únicamente en Bulgaria y Rumanía, reafirmando que son dos de los países con niveles de desarrollo más bajos de la UE-27. (Ver el cuadro I-14).

Finalmente cabe considerar la situación en la productividad de las regiones españolas. Así, las regiones autónomas más y menos productivas son, respectivamente, el País Vasco y Extremadura, que dentro de las 249 regiones consideradas ocupan las posiciones 28 y 181. Además, si dejamos de lado los casos atípicos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, encontramos una correspondencia bastante fuerte entre PIB por habitante y PIB por ocupado. Sea como sea, el que más destaca es eso referente a la productividad de las regiones españolas en comparación con la media comunitaria. Aquí, todas las comunidades autónomas (excepto Melilla) han cedido terreno a lo largo del periodo 1999-2005 en el ámbito europeo, constituyendo entoces una clara muestra de debilidad de cara al futuro. Por tanto, podemos decir que aunque las comunidades españolas se encuentren entre las que más ocupación han generado dentro de la UE-27, a nivel de productividad se ha hecho un paso atrás, dejando claro que compatibilizar una fuerte creación de trabajo y un crecimiento elevado de la productividad constituye una asignatura pendiente para las regiones españolas. En el caso de las Baleares presenta la variación negativa absoluta más alta del Estado después de la Rioja y Madrid. Su posición dentro de las 249 regiones europeas es la 105 y dentro del ránking para 17 CA ocupa el séptimo lugar. (Ver el cuadro I-15).

2.7. EL PROGRAMA OPERATIVO 2007-2013 PARA LAS ILLES BALEARS

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó un Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que abarca el periodo 2007-2013. Este programa cuenta con un presupuesto total aproximadamente de 226 millones de euros. La contribución de la Comunidad mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) aumenta a unos 107 millones de euros, que representa entorno el 0,3% de la inversión total de la UE en España en el marco de la política de cohesión para el 2007-2013.

El objetivo global del Programa consiste en desarrollar y consolidar un tejido económico competitivo que permita evolucionar hacia un desarrollo sostenible de la región y conseguir una cohesión económica y social. Este objetivo global exige que se tomen en consideración las variables territoriales, económicas y sociales, junto con factores horizontales como el medio ambiente y el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Las principales acciones efectuadas en el marco del Programa tienen por objetivo contribuir de manera significativa a los objetivos de la Estrategia de Lisboa, apoyando, en particular, la investigación, la transferencia de tecnologías, la innovación y la iniciativa empresarial.

En el marco de la sociedad de la información, un 7,30% de los recursos comunitarios se destinan a la financiación de servicios y aplicaciones a favor de las pequeñas y medianas empresas y al desarrollo y la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los servicios públicos.

Por otra parte, la mejora y el desarrollo de la red ferroviaria de Mallorca es una de las acciones importantes del Programa, debido a que el ferrocarril es un medio de transporte respetuoso con el medio ambiente y constituye una solución alternativa al transporte por carretera y sus graves problemas de saturación.

Este Programa Operativo se articula entorno a cinco prioridades:

- Dinamización de la economía del conocimiento (investigación y desarrollo más innovación, sociedad de la información) innovación y desarrollo de las empresas, aproximadamente un 56% de la financiación total. Dentre del ámbito del desarrollo y la innovación de las empresas se quiere favorecer la presencia de las empresas baleares en el mercado internacional apoyando la creación de grupos de promoción patronal. De esta manera, podrán detectarse las oportunidades fuera de las islas y llevar a cabo acciones de promoción y participación a ferias de muestra internacionales.
- Medio ambiente y prevención de los riesgos, aproximadamente un 3% de la financiación total. La principal línea de intervención de esta prioridad consiste en recuperar y volver a dinamizar las zonas degradadas que tengan una riqueza ambiental significativa, la cual cosa permitiría conservar y recuperar la biodiversidad de estas zonas y implantar parques públicos o actividades económicas alternativas.
- Recursos energéticos y acceso a los servicios de transporte, aproximadamente un 29,5% de la financiación total. Las acciones previstas dentro de esta prioridad tienen como finalidad contribuir a la mejora del acceso a los servicios de transporte respetuosos con el medio ambiente. La acción principal consiste en mejorar las infraestructuras de transporte ferroviario en Mallorca, como medio de transporte alternativo al transporte de carretera, que padece grandes problemas de saturación.
- Desarrollo sostenible local y urbano, aproximadamente un 10% de la financiación total. La finalidad de esta cuarta prioridad consiste en

proteger y valorizar el patrimonio natural y cultural; por otra parte, realizar un proyecto integrado de regeneración urbana.

- Asistencia técnica, aproximadamente un 1,5% de la financiación total. Con esta última prioridad se quiere apoyar en la aplicación de un sistema de gestión, seguido y control eficaz, para la evaluación del Programa Operativo, así como la comunicación y las acciones de publicidad del Programa.